



ESPAÑA

19	ES	11	448752	10	A1
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			10 JUN 1975		

PATENTE DE INVENCION

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			
		75 18678	13 Junio 1975		Francia

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	62	PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
			B60N		***

54	TITULO DE LA INVENCION
	"Perfeccionamientos en los soportes de butacas para vehiculos"

71	SOLICITANTE (ES)
	SOCIETE INDUSTRIELLE BERTRAND FAURE

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Erieres-Les-Scalles, 91150 Etampes, Francia

72	INVENTOR (ES)
	Bernard Courtois

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	M. Curell Sufiol

DE/FZ-0147-76-B-SOCIETE INDUSTRIELLE BERTRAND FAURE "SIBF 337" -
Rehausse à échelles" - EX-FR

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años

solicitada en España a favor de SOCIETE INDUSTRIELLE
BERTRAND PAURE, de nacionalidad francesa, domiciliada en
Brieries-Les-Scelles, 91150 Etampes, Francia, por "Perfeccio-
namientos en los soportes de butacas para vehículos", con
prioridad de la solicitud francesa 75 18678 de fecha 13 Ju-
nio 1975. - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La invención se refiere a los soportes de butacas
para vehículos regulables verticalmente en inclinación y/o
en altura, soportes que comprenden una primera armadura rígi-
da solidarizable con el suelo del vehículo, una segunda arma-
5. dura rígida solidarizable con el asiento de la butaca y unos
medios de enclavamiento fácilmente accionables por la perso-
na sentada para hacer posibles los desplazamientos angulares
verticales de la parte anterior de la segunda armadura alre-
10. dedor de un eje transversal posterior y/o los de la parte
posterior de esta segunda armadura alrededor de un eje trans-
versal anterior. - - - - -

La invención tiene por objeto, sobre todo, propo-

ner para los soportes del tipo en cuestión una nueva construcción más simple y menos costosa que las conocidas anteriormente, que se preste a regulaciones verticales de mayor amplitud. - - - - -

5. Los soportes del tipo en cuestión, de acuerdo con la invención, están esencialmente caracterizados porque comprenden por lo menos un pie solidario de la primera armadura y por lo menos un mecanismo asociado a este pie y compuesto de los elementos siguientes: una sucesión vertical de entalladuras de anchura D practicadas en el pie y limitadas por unos bordes horizontales que se extienden según la dirección longitudinal del asiento; un orificio coliso de anchura D alargado según dicha dirección y practicado en un montante vertical que forma parte de la segunda armadura; una leva montada pivotante alrededor de un eje transversal unido a esta segunda armadura, leva vaciada transversalmente por una lumbrera alargada de anchura D cuya línea media está inclinada oblicuamente, en por lo menos la mayor parte de su longitud, con respecto a los planos que pasan por dicho eje; un pivote cilíndrico de diámetro ligeramente inferior a D que atraviesa de manera ajustada según una dirección transversal el coliso, la lumbrera y, para algunas de sus posiciones en estos dos alojamientos, una de las entalladuras del pie; un resorte que solicita constantemente la leva hacia su posición angular para la cual empuja el pivote al fondo de una entalladura; y una palanca de manio accesible a la persona sentada en la butaca, palanca unida angularmente a la leva.-
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

En unos modos de realización preferidos, se recorre además a la una y/o a la otra de las disposiciones siguientes: - - - - -

5. - la lumbrera vaciada en la leva presenta la forma general de un calcetín dibujado de manera tal que, para la posición de enclavamiento de esta leva, presente su pie orientado verticalmente y dispuesto sensiblemente al mismo nivel que el eje de pivotamiento de dicha leva, - - - - -

10. - la leva comprende una rampa cilíndrica centrada sobre su eje de pivotamiento y apropiada para topar horizontalmente contra una superficie vertical del pie cuando la segunda armadura es solicitada horizontalmente en el sentido que tiende a introducir el pivote en una entalladura de este pie y que este pivote no está dispuesto en el fondo de una de dichas entalladuras, - - - - -

15. - la segunda armadura comprende un tope apropiado para entrar en contacto horizontalmente con una superficie vertical del pie cuando esta armadura es solicitada horizontalmente en el sentido que tiende a extraer el pivote de su entalladura, - - - - -

20. - el montante vertical de la segunda armadura está desdoblado y constituido por las dos alas verticales de un perfil en U que forma parte de esta armadura, y el orificio coliso está también desdoblado y constituido por dos orificios colisos practicados respectivamente en dos emplazamien-

25.

tos transversalmente enfrentados de estas dos alas, - - - -

- el pie está constituido por un perfil vertical en U y sus entalladuras están dobladas y practicadas en los centros de las dos alas paralelas de este perfil, - - - -

5. - en un soporte según los dos párrafos precedentes, la pared media horizontal del perfil constitutivo de la segunda armadura está vaciado por una ventana apropiada para dar verticalmente paso al pie, - - - - -

10. - el soporte presenta dos pies y dos mecanismos del tipo indicado anteriormente dispuestos, respectivamente, a izquierda y a derecha de este soporte y comprende en común una misma palanca de mando, siendo transmitidas las rotaciones de esta palanca del uno de los mecanismos al otro con la ayuda de un vástago transversal rígido solidario de esta palanca, - - - - -

15. - el soporte comprende dos pares de pies y mecanismo del tipo anteriormente indicados, a razón de un par en la parte anterior de la butaca y otro par en la parte posterior de la butaca, - - - - -

20. - en un soporte según el párrafo precedente, los cuatro mecanismos giran en común una misma palanca de mando montada de manera que pueda liberar verticalmente a voluntad, según el sentido de su accionamiento, o bien los dos pivotes de los mecanismos anteriores, o bien los dos pivotes de los mecanismos posteriores, pero nunca los cuatro pivotes

25.

al mismo tiempo, - - - - -

- en un soporte según por lo menos el párrafo que precede al precedente, los pies anteriores están dispuestos sensiblemente en el centro de la distancia que separa los
5. pies posteriores del extremo anterior del asiento. - - - - -

La invención comprende, aparte de estas disposiciones principales otras ciertas disposiciones que se utilizan preferentemente al mismo tiempo y de las que se hablará más explícitamente a continuación. - - - - -

10. En lo que sigue se describirán dos modos de realización preferidos de la invención con referencia a los planos anexos de una manera desde luego no limitativa. - - - - -

Las figuras 1 y 2, de estos planos, muestran respectivamente en sección vertical longitudinal según I-I, fig. 2, y en vista en planta parcial un soporte de butaca de vehículo regulable verticalmente realizado según la invención. - - - - -
15.

Y la figura 3 muestra en vista lateral esquemática una parte de otro soporte de butaca de vehículo regulable verticalmente realizado también según la invención. - - - - -
20.

El soporte de butaca ilustrado en las figuras 1 y 2 comprende - - - - -

- una primera armadura rígida 1 solidarizable con

el suelo del vehículo, eventualmente por medio de una guía de regulación del avance y del retroceso de la butaca (no representada), - - - - -

5. - y una segunda armadura rígida 2 solidarizable con el asiento de la butaca. - - - - -

10. Esta segunda armadura está aquí compuesta por dos perfiles 3 en U que se extienden paralelamente el uno al otro según la dirección horizontal longitudinal de la butaca, es decir de la parte posterior hacia la anterior de esta butaca o inversamente. - - - - -

Estos dos perfiles 3 están abiertos hacia abajo y unidos transversalmente entre sí por unas riostras rígidas (no representadas). - - - - -

15. La segunda armadura está montada sobre la primera por medio de cuatro pies verticales 4 asociados a otros tantos mecanismos de enclavamiento. - - - - -

20. Los dos pies y mecanismos dispuestos en la parte posterior del soporte son idénticos entre sí y es lo mismo para los dos pies y mecanismos dispuestos en la parte anterior. - - - - -

Se describirá a continuación uno de los pies posteriores 4 y el mecanismo de enclavamiento que le está asociado y se indicará a continuación en lo que los pies y mecanismos anteriores difieren de sus homólogos posteriores. - - -

El pie 4 considerado se extiende verticalmente hacia arriba a partir de la armadura 1 sobre la cual está sólidamente fijado por cualesquiera refuerzos apropiados (no representados). - - - - -

5. Este pie está constituido por un perfil vertical en U abierto hacia la parte anterior de la butaca (es decir hacia la izquierda en las figuras 1 y 2) y sus dos cantos están vaciados por unas entalladuras idénticas 5, de anchura D, de bordes paralelos horizontales. - - - - -

10. El perfil 3 soportado por el pie 4 considerado está vaciado en su pared mediana horizontal por una ventana 6 apropiada para dejar paso a dicho pie cuando tiene lugar el descenso de la parte posterior de la butaca a lo largo de este pie. - - - - -

15. Dos orificios colisos rectilíneos longitudinales 7 de anchura D están vaciados, respectivamente, en las dos alas verticales del perfil 3, de manera que estén dispuestos transversalmente enfrentados el uno al otro. - - - - -

20. Una plaqueta vertical rígida 8 -que será llamada "leva" a continuación- está montada de forma pivotante alrededor de un eje transversal 9 unido al perfil 3. - - - - -

25. Esta leva está vaciada por una lujbrera alargada 10 de anchura D cuya línea media, aquí rectilínea, está inclinada oblicuamente en los diferentes planos que pasan por el eje 9. - - - - -

Un pivote cilíndrico 11 de diámetro muy ligeramen-
te inferior a D y de eje transversal atravesada de forma ajus-
tada: - - - - -

5. - en su centro, la lumbrera alargada 10 de la leva
8, - - - - -

- por sus dos extremos, los dos orificios colinos
7 del perfil 3, - - - - -

10. - y en dos emplazamientos intermedios, cuando tie-
nen lugar los enclavamientos (tal como se explicará más ade-
lante), dos entalladuras 5 enfrentadas del pie 4. - - - - -

La leva 8 es solicitada angularmente por un resor-
te 12 hacia su posición para la cual empuja el dedo 11 al
fondo de una entalladura 5. - - - - -

15. Este resorte 12 es ventajosamente un resorte heli-
coidal de tensión directamente tensado entre un punto de la
leva 8 y un punto de la pared horizontal media del perfil 3.

20. Finalmente, una palanca de mando 13, accesible a
la persona sentada sobre la butaca y solidaria angularmente
de la leva 8, permite a esta persona hacer girar dicha leva
en contra del esfuerzo de retorno del resorte 12. - - - - -

Conviene, desde luego, que los dos mecanismos por
teriores sean enclavados y desenclavados al mismo tiempo a
este efecto se mandan por una sola y única palanca 13 soli-

darizada angularmente con sus dos levas 8, estando la unión entre estas dos levas asegurada con la ayuda de una barra transversal rígida 14. - - - - -

5. Para evitar que el pivote 11 se escape axialmente fuera de sus alojamientos, se constituye por un remache o tu-lón liso cuyo pie, opuesto a la cabeza 15, está soldado sobre una arandela de tope 16. - - - - -

El funcionamiento del mecanismo descrito es el siguiente. - - - - -

10. Si, en el caso del plano, se levanta la palanca 13 en el sentido de la flecha F, el borde de la lumbrera 10 de la leva 8 saca el pivote 11 fuera de su entalladura y libera así verticalmente, al mismo tiempo que este pivote, la parte posterior del perfil 3; el mecanismo está entonces desencla-
15. vado, lo que hace posible la regulación angular vertical deseada de la parte posterior de la butaca alrededor de los pi-votes 11 homólogos comprendidos por los mecanismos de enclava-miento anteriores. - - - - -

20. Cuando se ha obtenido la posición angular deseada, es suficiente soltar la palanca 13; el retorno elástico debi-do al resorte 12, después de un eventual ajuste vertical de acabado, introduce de nuevo cada uno de los pivotes 11 poste-
25. riores en una entalladura 5 del pie correspondiente, lo que asegura de nuevo el enclavamiento vertical de la parte poste-rior de la butaca. - - - - -

La principal diferencia entre los pies y mecanismos anteriores y sus homólogos posteriores reside aquí en que, en la parte anterior, están previstos unos medios de tope para impedir los desplazamientos horizontales indeseables de la butaca hacia delante o hacia atrás, desplazamientos que podrían tender, en particular, a sacar los pivotes 11 fuera de sus entalladuras 5 en posición enclavada o a introducir por el contrario estos pivotes en sus entalladuras en el curso de un desenchavamiento. - - - - -

5.

10.

En el modo de realización de las figuras 1 y 2, para el cual las entalladuras 5 de todos los pies 4 están orientadas hacia delante de la butaca (es decir hacia la izquierda en dichas figuras), estos medios de tope son de tres clases. - - - - -

15.

En primer lugar, para impedir los desplazamientos de la butaca hacia delante, uno por lo menos de los perfiles 3 comprende un dedo 17 que se extiende transversalmente entre sus dos alas, justamente detrás de la parte posterior del pie anterior 4 correspondiente, de manera que tope contra esta parte posterior cuando tienen lugar sollicitaciones de la butaca hacia delante. La función de este dedo 17 podría también ser asumida y/o completada por el borde posterior 18 de la ventana 6 correspondiente si la altura del pie 4 correspondiente es suficiente para que dicho pie atraviese dicha ventana de forma permanente. - - - - -

20.

En segundo lugar, para impedir los desplazamientos de la butaca hacia atrás, uno por lo menos de los perfiles 3 comprende un dedo 19 que se extiende transversalmente entre sus dos alas, justamente delante de la parte anterior del pie anterior 4 correspondiente, de manera que tope contra esta parte anterior cuando tienen lugar sollicitaciones de la butaca hacia atrás. La función de este dedo 19 podría también ser asumida y/o completada por el borde anterior 18 de la ventana 6 correspondiente si la altura del pie 4 correspondiente es suficiente para que dicho pie atraviese dicha ventana de forma permanente. - - - - -

25.

En tercer lugar, para impedir los desplazamientos de la butaca hacia delante, uno por lo menos de los perfiles 3 comprende un dedo 20 que se extiende transversalmente entre sus dos alas, justamente delante de la parte anterior del pie anterior 4 correspondiente, de manera que tope contra esta parte anterior cuando tienen lugar sollicitaciones de la butaca hacia delante. La función de este dedo 20 podría también ser asumida y/o completada por el borde anterior 18 de la ventana 6 correspondiente si la altura del pie 4 correspondiente es suficiente para que dicho pie atraviese dicha ventana de forma permanente. - - - - -

Para impedir los desplazamientos del asiento hacia

atrás, se presentan dos casos: - - - - -

5. a) en el primer caso, el pivote 11 se halla en su posición de enclavamiento, es decir en el fondo de una entalladura 5, como se ha representado en la figura 1: en este caso se evita que las sollicitaciones de la butaca hacia atrás, es decir hacia la derecha en la figura 1, tengan tendencia a desenclavar dicho pivote 11; esto se obtiene dando a la lumbrera 10 la forma escodada de un calcetín cuyo pie es 10. tá, para la posición de enclavamiento considerada, orientado verticalmente y situado al mismo nivel vertical que el eje 9 correspondiente; en estas condiciones, cualquier sollicitación del perfil 3 hacia la parte posterior es transmitida al pie 4 por medio del eje 9, de la leva 8 y del pivote 11 sin que haya riesgo de deslizamiento entre la leva y el pivote, 15. siendo el esfuerzo a transmitir perpendicular a las dos superficies en contacto de esta leva y de este pivote; - - - -

20. b) finalmente, para asegurar el tope en cuestión en el otro caso, en que el pivote 11 está desenclavado, se hace comprender a la leva 8 una rampa cilíndrica 19 centrada sobre el eje 9 de esta leva, superficie apropiada para pasar, cuando tienen lugar rotaciones de la leva, a pequeña distancia del fondo vertical del perfil constitutivo del pie 4; en estas condiciones las sollicitaciones del perfil 3 hacia la parte posterior, que no pueden ser transmitidas por el pivote 25. 11 al pie 4 puesto que este pivote no está dispuesto en el fondo de una entalladura de este pie, son transmitidas a dicho pie por tope directo de dicha rampa 19 contra este pie.-

Se asegura así que, en todos los casos, los desplazamientos horizontales de los pivotes 11 con respecto a las entalladuras 5, tanto en el sentido de enclavamiento como en el sentido de desenclavamiento, son exclusivamente mandadas por las rotaciones de las palancas 13 y permanecen siempre independientes de las solicitaciones horizontales ejercidas sobre la butaca. - - - - -

Unos pequeños juegos están reservados horizontalmente, cuando la armadura 2 está en posición horizontal, entre cada elemento de tope (17, 18, 19) y la superficie vertical del pie con la cual debe coactuar, a fin de hacer posibles los desplazamientos angulares de dicha armadura 2 en el uno o el otro sentido. - - - - -

Estos juegos no presentan inconveniente puesto que son ampliamente inferiores a los desplazamientos relativos entre los pivotes y las entalladuras que intervienen cuando tienen lugar las maniobras de enclavamiento y de desenclavamiento. - - - - -

En el caso de la fig. 1, los bordes horizontales de las entalladuras 5 de los pies posteriores son un poco más largas que las de los pies anteriores; esta longitud debe ser suficiente para que los pivotes 11 puedan siempre estar engranados, cuando tiene lugar el enclavamiento, en unas entalladuras 5 de un pie posterior, incluso para las posiciones más inclinadas de la armadura 2, posiciones a las cuales corresponden los valores mínimos de la distancia horizontal.

que separa los pivotes anteriores y los pivotes posteriores.

5. Estando previstos los diferentes medios de tope anteriores (17, 18, 19) en los mecanismos anteriores, es inútil prever los mismos sobre los mecanismos posteriores. En el modo de realización de las figs. 1 y 2, es preferible prever estos medios de tope en los mecanismos anteriores puesto que es solamente en éstos en los cuales los pivotes 11 están siempre en el fondo de entalladura 5 para la posición de enclavamiento; no es así para los pivotes 11 de los mecanismos posteriores cuando la armadura de la butaca 2 está muy inclinada. - - - - -

10. En la variante esquematizada en la fig. 3, las entalladuras de los pies anteriores y posteriores no están ya abiertas en un mismo sentido; las entalladuras de los pies anteriores están aún abiertas hacia delante como anteriormente, pero las entalladuras de los pies posteriores están abiertas hacia atrás y los mecanismos posteriores correspondientes están invertidos con respecto a los precedentes. - - - - -

20. Este montaje permite mandar los desplazamientos de todos los pivotes 11 con la ayuda de una sola y única palanca de mando 20 montada pivotante, en un emplazamiento intermedio de la armadura 2, alrededor de un eje transversal 21 unido a esta armadura. - - - - -

25. Esta palanca está constantemente solicitada hacia su posición neutra media, ilustrada en la figura 3, que co-

responde a los enclavamientos anterior y posterior por los dos resortes 12 entonces antagonistas, por medio por una parte de una horquilla 22 de amplia abertura y solidaria de dicha palanca y, por otra parte, de dos ganchos 23 fijados respectivamente sobre las dos lavas 8 y que coaccion respectivamente con los dos dientes de la horquilla 22. - - - - -

5.
10. Se ve en la fig. 3 que, si se solicita la palanca 20 hacia delante, en el sentido de la flecha G (hacia la izquierda en esta figura), el gancho 23 anterior (es decir, aquí el gancho de la izquierda) es tirado hacia atrás, lo que desenclava el mecanismo anterior, mientras que el gancho 23 posterior permanece inmóvil, lo que se hace posible por la anchura de la horquilla 22, permaneciendo el mecanismo posterior por tanto enclavado. - - - - -

15. El soltado subsiguiente de la palanca 20 después de regulación se traduce automáticamente en su retorno a su posición neutra inicial y en un nuevo enclavamiento del mecanismo anterior, a consecuencia del esfuerzo de retorno del resorte 12 asociado a este mecanismo anterior. - - - - -

20. El desenclavamiento del mecanismo posterior se obtiene igualmente por una sollicitación angular de la palanca 20 en el sentido de la flecha H opuesto al precedente. - - -

25. Esta variante presenta la ventaja siguiente: no es posible desenclavar simultáneamente los mecanismos anterior y posterior, lo que produciría el riesgo de hacer caer la bota sobre la armadura 1, en el caso preferido en que no es-

té previsto ningún resorte de compensación entre las dos armaduras 1 y 2. - - - - -

Es de notar que, en la variante considerada de la figura 3, los bordes horizontales de las entalladuras 5 de las escalas 4 posteriores son más largas que los bordes horizontales de las entalladuras 5 de las escalas 4 anteriores, a fin de que el enclavamiento posterior pueda ser siempre asegurado con la misma orientación de las levas 8 de los mecanismos posteriores (orientación a la cual está ligada la de la palanca 20 en reposo), y ello tanto para las posiciones horizontales como para las posiciones inclinadas de la armadura 2: así, cuando los mecanismos posteriores están enclavados, los pivotes 11 posteriores no están dispuestos en el fondo de sus entalladuras 5 respectivas más que para las inclinaciones máximas de dicha armadura, pero el enclavamiento está siempre correctamente asegurado, incluso para la posición horizontal de esta armadura, posición para la cual la distancia horizontal entre los pivotes 11 anteriores y los pivotes 11 posteriores, en posición de enclavamiento, es mayor. - - - - -

En dicha variante de la figura 3, se pueden utilizar dos barras transversales del tipo de la barra 14 anterior para unir respectivamente las dos levas 8 posteriores y las dos levas 8 anteriores. - - - - -

Pero puede ser preferible no utilizar más que una sola barra transversal que se extienda según el eje 21 de la

palanca 20 para transmitir los esfuerzos de esta palanca del lado de la butaca donde ésta se halla al lado opuesto donde se halla un segundo conjunto horquilla 22-ganchos 23. - - -

5. Para facilitar al usuario las regulaciones de inclinación sucesivas alrededor del eje de los pivotes 11 anteriores y alrededor del eje de los pivotes 11 posteriores, se colocan ventajosamente los pies posteriores sensiblemente en el plano transversal que comprende el centro de gravedad del conjunto constituido por el usuario y por la parte regulable en altura de la butaca. - - - - -

10. En cuanto a los pies anteriores, se les coloca ventajosamente bastante lejos del extremo anterior de la butaca, a saber sensiblemente en el centro de la distancia entre este extremo y los pies posteriores. - - - - -

15. De esta manera las regulaciones alrededor del eje posterior se realizan muy fácilmente por el usuario de la butaca en su posición de asiento normal, después de desconexión de los mecanismos anteriores, por simples hinculaciones hacia atrás o hacia delante engendradas, respectivamente, por presión de la espalda sobre el respaldo o de los muslos sobre el asiento. - - - - -

20. En cuanto a la regulación de la butaca alrededor del eje anterior, exige simplemente que el usuario de la butaca se adelante un poco sobre su asiento permaneciendo sentado de manera que su centro de gravedad se aproxime al plano transversal que contiene los pies anteriores: la porción

25.

del asiento situada entonces en voladizo hacia delante de dichos pies anteriores es suficientemente importante para permitir al usuario regular la inclinación de dicha butaca alrededor del eje de los pivotes anteriores por simples basculaciones. - - - - -

5.

A consecuencia de lo cual, y cualquiera que sea el modo de realización adoptado, se dispone de soportes de butacas regulables verticalmente cuya constitución y funcionamiento resultan suficientemente de lo que precede. - - - - -

10.

Estos soportes presentan un cierto número de ventajas con respecto a los anteriormente conocidos, particularmente en lo que concierne a la simplicidad de la construcción, el bajo precio de coste y la gran amplitud de las regulaciones verticales que hacen posibles. - - - - -

15.

Desde luego, y como resulta además de lo que precede, la invención no se limita en modo alguno a aquéllos de sus modos de aplicación y de realización que han sido más especialmente previstos, sino que abarca, por el contrario, todas las variantes. - - - - -

20.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Perfeccionamientos en los soportes de butacas

- para vehículos, regulables verticalmente en inclinación y/o en altura, del tipo que comprende una primera armadura rígida solidarizable con el suelo del vehículo, una segunda armadura rígida solidarizable con el asiento de la butaca y unos medios de enclavamiento fácilmente accionables por la persona sentada para hacer posibles los desplazamientos angulares verticales de la parte anterior de la segunda armadura alrededor de un eje transversal posterior y/o los de la parte posterior de esta segunda armadura alrededor de un eje transversal anterior, caracterizados porque el soporte comprende por lo menos un pie (4) solidario de la primera armadura (1) y por lo menos un mecanismo asociado a este pie y compuesto de los elementos siguientes: una sucesión vertical de entalladuras (5) de anchura D practicadas en el pie y limitadas por unos bordes horizontales que se extienden según la dirección longitudinal del asiento; un orificio coliso (7) de anchura D alargado según dicha dirección y practicado en un montante vertical que forma parte de la segunda armadura (2); una leva (8) montada pivotante alrededor de un eje transversal (9) unido a esta segunda armadura, leva vaciada transversalmente por una lumbrera alargada (10) de anchura D cuya línea media está inclinada oblicuamente en por lo menos la mayor parte de su longitud con respecto a los planos que pasan por dicho eje; un pivote cilíndrico (11), de diámetro ligeramente inferior a D, que atraviesa de manera ajustada según una dirección transversal el orificio coliso, la lumbrera y, para algunas de sus posiciones en estos dos alojamientos, una de las entalladuras del pie; un resorte (12) que solicita constantemente la leva hacia su posición angular para la cual
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

empuja el pivote al fondo de una entalladura; y una palanca de mando (13), accesible a la persona sentada en la butaca, que permite hacer girar la leva en el sentido para el cual la lumbrera oblicua tiende a liberar el pivote de las entalladuras contra el esfuerzo de retorno del resorte. - - - -

2.- Perfeccionamientos según la reivindicación 1, caracterizados porque la lumbrera (10) vaciada en la leva (8) presenta la forma general de un calcetín dibujado de manera tal que, para la posición de enclavamiento de esta leva, presente su pie orientado verticalmente y dispuesto sensiblemente al mismo nivel que el eje de pivotamiento (9) de dicha leva. - - - - -

3.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados porque la leva comprende una rampa cilíndrica (19) centrada sobre su eje de pivotamiento (9) y apropiada para topar horizontalmente contra una superficie vertical del pie (4) cuando la segunda armadura es solicitada horizontalmente en el sentido que tiende a introducir el pivote en una entalladura de este pie y porque este pivote no está dispuesto en el fondo de una de dichas entalladuras. - - - - -

4.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque la segunda armadura comprende un tope (17, 18) apropiado para entrar en contacto horizontalmente con una superficie vertical del pie (4) cuando esta armadura es solicitada horizontalmente en el sentido que tiende a extraer el pivote de su entalladura. -

5.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el montante vertical de la segunda armadura está desdoblado y constituido por las dos alas verticales de un perfil en U (3) que forma parte de esta armadura, y porque el orificio coliso (7) está también desdoblado y constituido por dos orificios colisos practicados respectivamente en dos emplazamientos transversalmente enfrentados de estas dos alas. - - - - -

10.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el pie está constituido por un perfil vertical en U y porque sus entalladuras (5) están desdobladaz y practicadas en los cantos de las dos alas paralelas de este perfil. - - - - -

15.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones 5 y 6, caracterizados porque la pared horizontal media del perfil (3) constitutivo de la segunda armadura está vaciado por una ventana (6) apropiada para dar paso verticalmente al pie (4). - - - - -

20.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizados porque el soporte presenta dos pies y dos mecanismos del tipo indicado anteriormente dispuestos, respectivamente a izquierda y a derecha de este soporte y que comprenden en común una misma palanca de mando (13), siendo transmitidas las rotaciones de esta palanca del uno al otro de los mecanismos con la ayuda de un vástago transversal rígido (14) solidario de esta palanca. - -

25.-

5. 9.- Perfeccionamientos según la reivindicación 8, caracterizados porque el soporte comprende dos pares de pies y mecanismos del tipo anteriormente indicado, a razón de un par en la parte anterior de la butaca y otro par en la parte posterior de la butaca. - - - - -

10. 10.- Perfeccionamientos según la reivindicación 9, caracterizados porque los cuatro mecanismos admiten en común una misma palanca de mando (20) montada de manera que pueda liberar verticalmente a voluntad, según el sentido de su accionamiento, o bien los dos pivotes de los mecanismos anteriores, o bien los dos pivotes de los mecanismos posteriores, pero nunca los cuatro pivotes al mismo tiempo. - - - - -

15. 11.- Perfeccionamientos según cualquiera de las reivindicaciones 9 y 10, caracterizados porque los pies anteriores están dispuestos sensiblemente en el centro de la distancia que separa los pies posteriores del extremo anterior del asiento. - - - - -

20. 12.- Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 a 4 y cualquiera de las reivindicaciones 9 a 11, caracterizados porque los órganos de tope horizontal están asociados a los mecanismos que equipan los pies de uno de los dos pares de pies y porque las entalladuras practicadas en los dos pies del otro par presentan unos bordes horizontales más largos que las entalladuras practicadas en los pies del primer par. - - - - -

25.

13.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS SOPORTES DE BUTACAS

PARA VEHICULOS". -----

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de veintidos hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos láminas de dibujos que la ilustran.

5.

Alfonso

321.



Fig. 1.

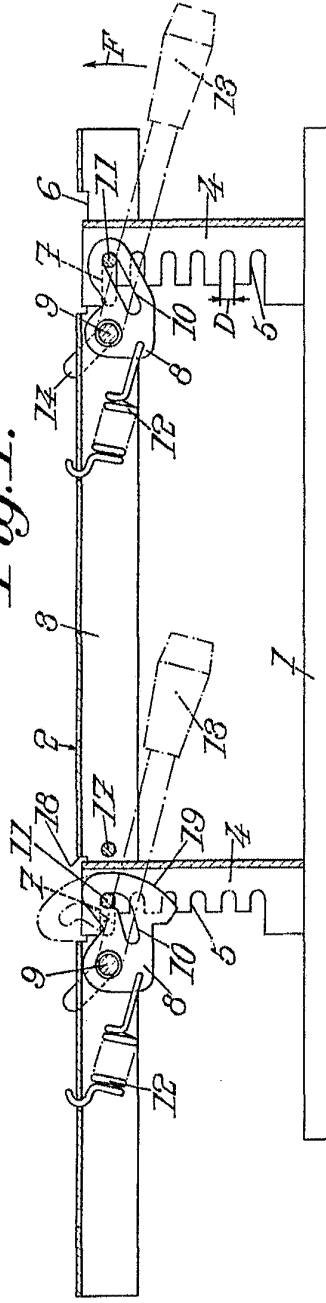
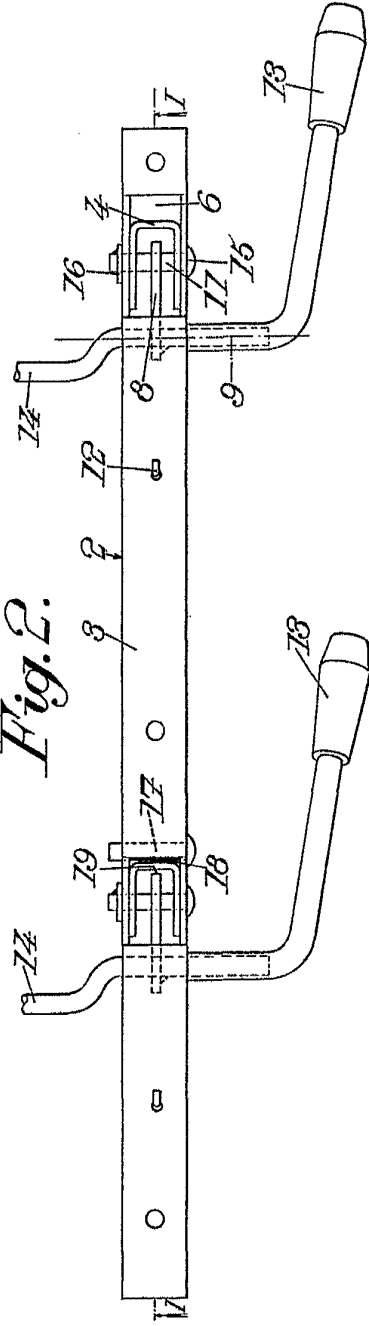


Fig. 2.



Unauthenticated

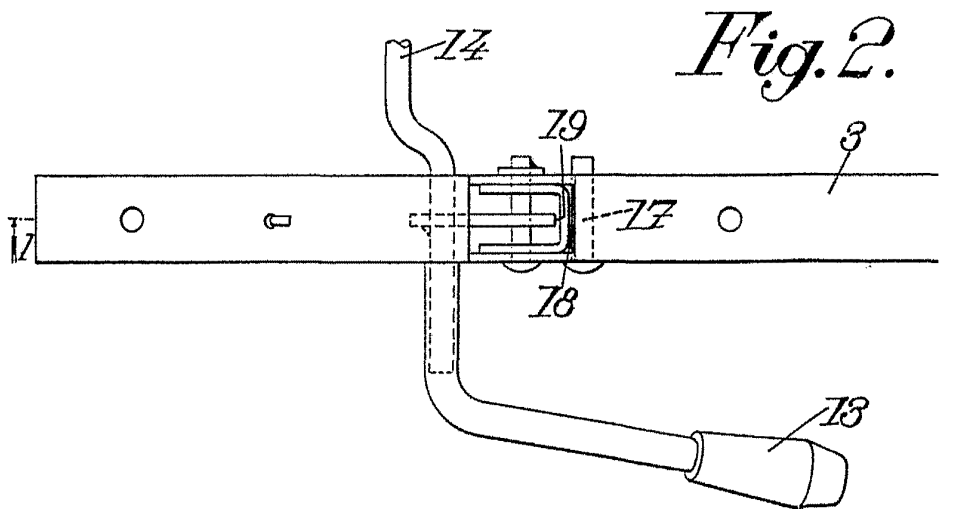
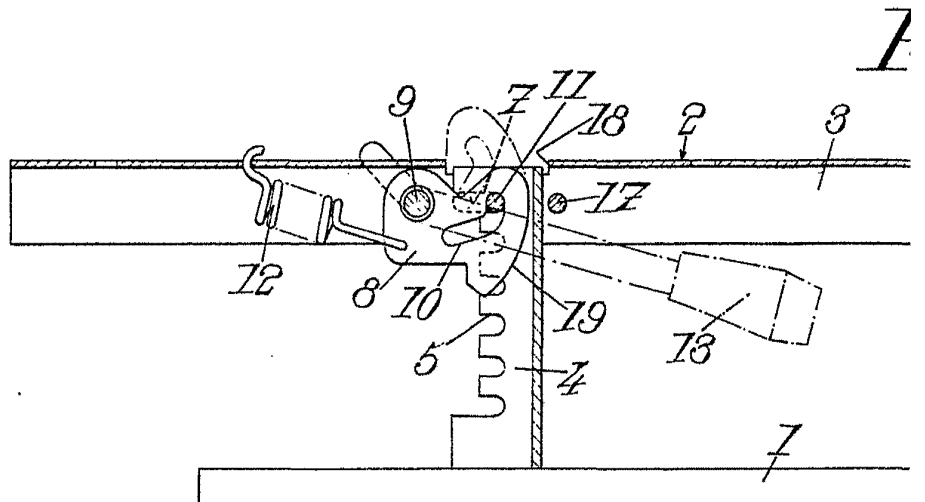




Fig. 1.

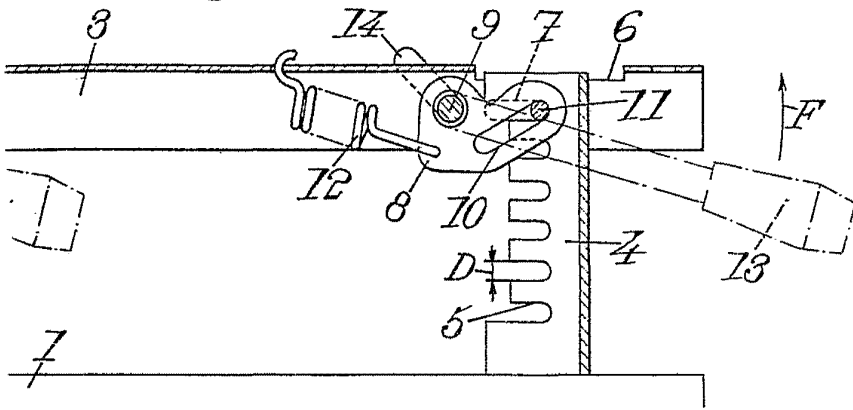
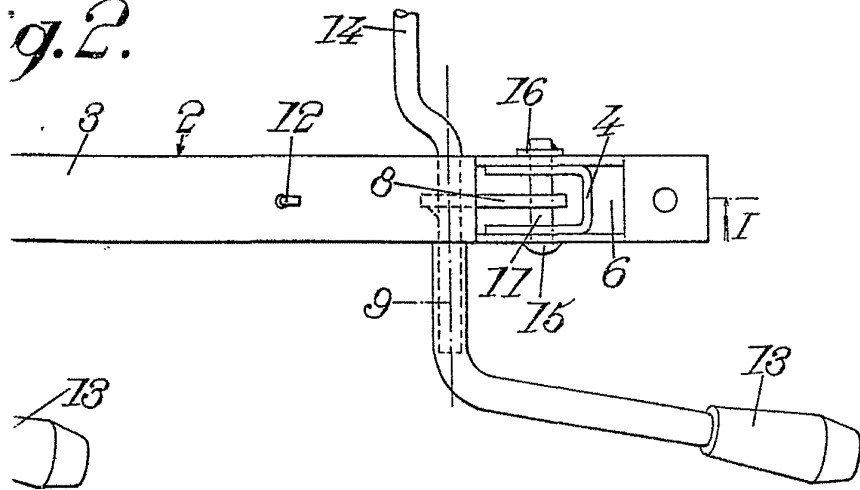


Fig. 2.



U. Weinstock

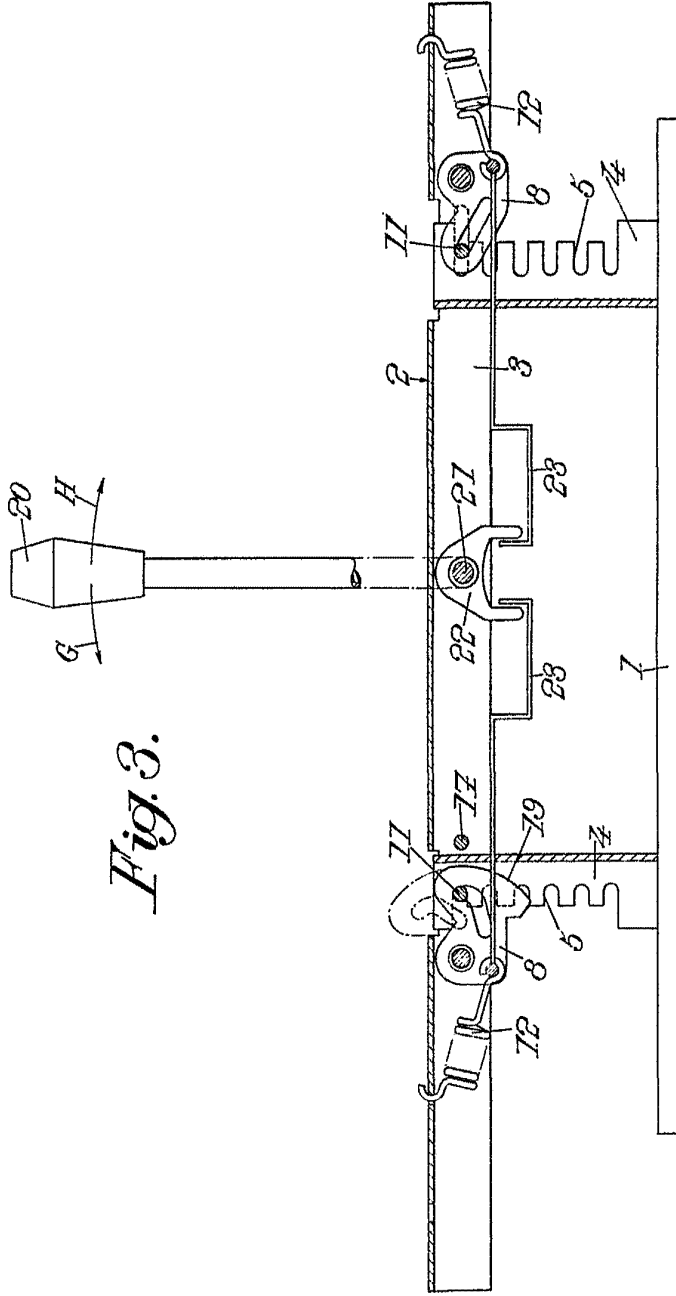
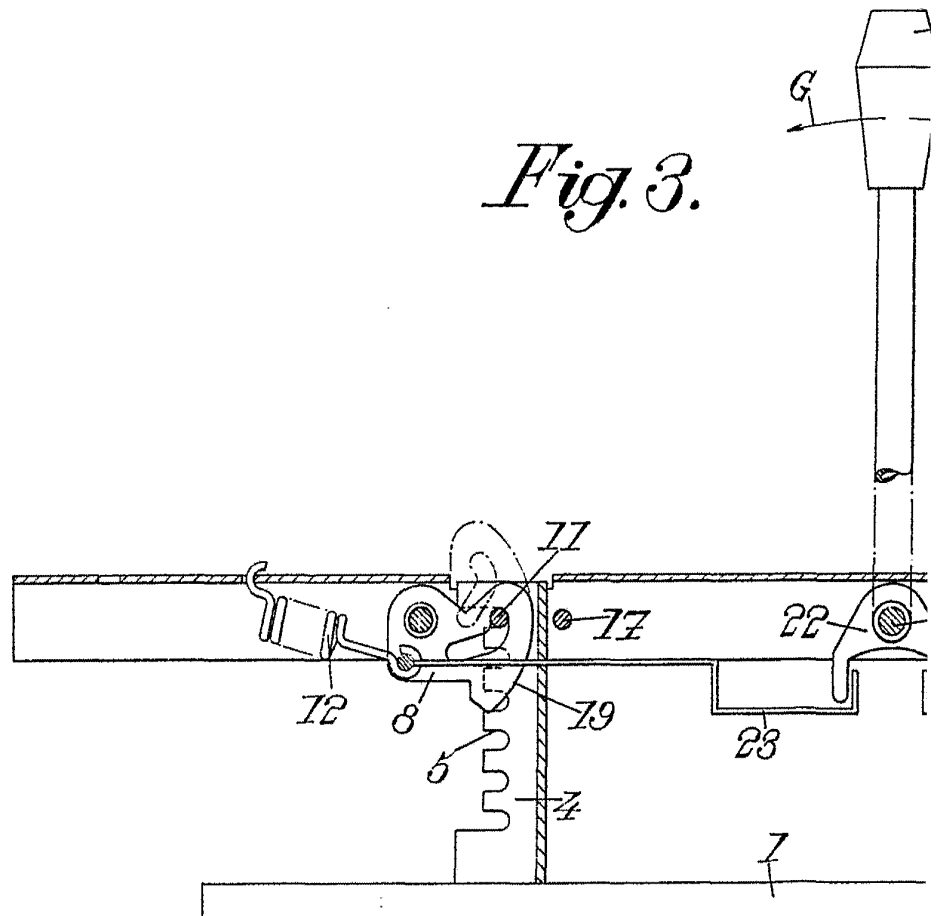
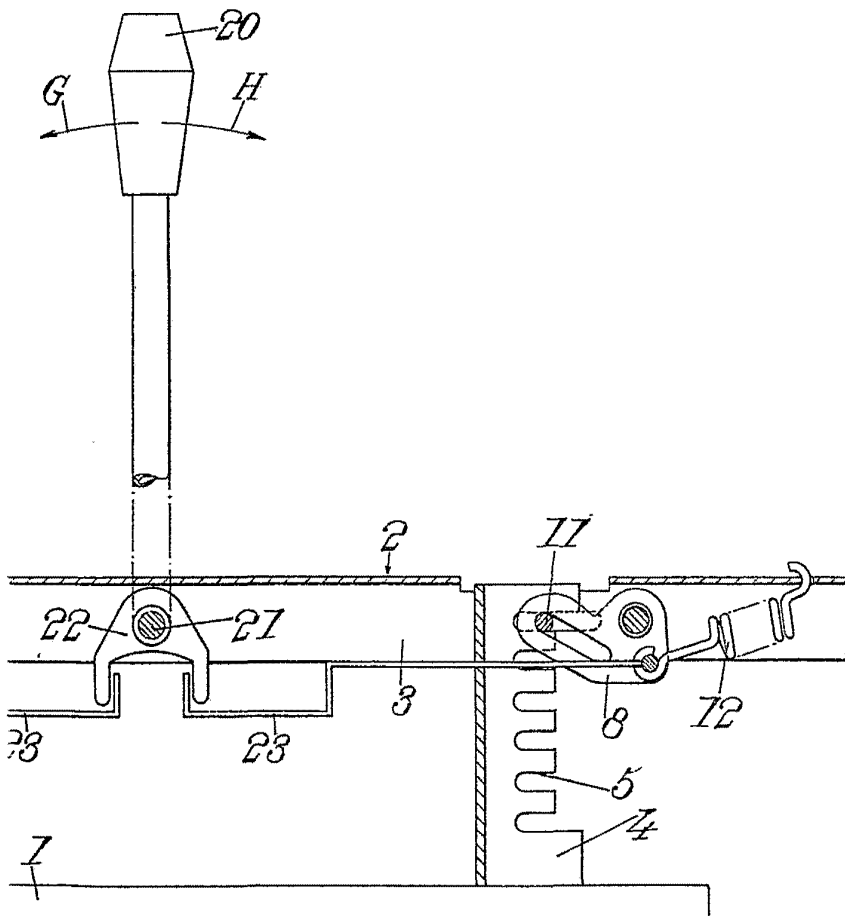


Fig. 3.

Sturmund

Fig. 3.





Reventant